

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 021 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 114		Fecha Fijación: 09/08/2023		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00349	Ordinario	ADRIANA RIOS CUESTAS	COLEGIO JAZMIN OCCIDENTAL	Auto tiene por contestada la demanda Por parte de LAURA PAOLA AGUDELO QUINTERO // Fija fehca para el 11 de septiembre de 2023 a las 8:30 a.m. (M)	08/08/2023	
11001 31 05 02 2022 00221	Ordinario	DOBIS BEATRIZ VARGAS RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto de Trámite Repone de oficio proveido anterior/ Inadmite contestación Porvenir, concede el término de 5 días para subsanar las falencias (Jama)	08/08/2023	
11001 31 05 02 2022 00275	Ordinario	ORLANDO PEREZ SIERRA	A.F.P. PORVENIR S.A.	Auto rechaza demanda Por no subsanar (M)	08/08/2023	
11001 31 05 02 2022 00527	Ordinario	WILLIAM RODRIGUEZ SEGURA	PINOS DE NUEVA CASTILLA	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días, so pena de rechazo (M)	08/08/2023	
11001 31 05 02 2023 00005	Ordinario	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	COLMENSA SEGUROS DE VIDA SA	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días, so pena de rechazo (M)	08/08/2023	
11001 31 05 02 2023 00015	Ordinario	COLMENA SEGUROS S.A.	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A ARL.	Auto admite demanda Ordena notificar / Requiere a las partes (M)	08/08/2023	
11001 31 05 02 2023 00042	Ordinario	MAGDA PATRICIA RIVAS LLANOS	INTERVENTORIAS Y ASESORIAS EN SERVICIOS DE SALUD S.A.S., - INTERSALUD S.A.S	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo (M)	08/08/2023	

ESTADO No. **114**

Fecha Fijación: 09/08/2023

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 09/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ADRIANA MERCADO RODRÍGUEZ
SECRETARIO